

## **BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO**

### **EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN**

#### **I. INTRODUCCIÓN**

El presente sorteo, convocado por la EDEBÉ EDUCACIÓN, S.L., Sociedad Unipersonal (en adelante EDEBÉ), domiciliada en Passeig de Sant Joan Bosco, 62 08017 BARCELONA, y provista de CIF B-91.370.734 y, tiene como finalidad conocer el proceso de prescripción de los docentes.

- **FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN**

La Promoción se iniciará el día 27 de junio de 2023 a las 9:00h y finalizará el 10 de septiembre a las 24.00h.

A partir del 10 de septiembre de 2023 se empezará a contactar con todos los ganadores y reservas. Los envíos de los regalos se harán una vez se haya contactado con todos los ganadores y reservas.

- **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Residir en territorio nacional español (INCLUÍDAS Islas Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla) i Andorra.
- Ser persona física, mayor de 18 años en el momento en que comience la presente promoción.
- Haber contestado el cuestionario enviado por mail "¿Quieres ganar un fin de semana en Londres?"

**La dinámica de participación será la siguiente:**

A) Acceder al cuestionario al que redirige el mail y rellenar la siguiente información:

- Nombre
- Correo electrónico
- Etapa o etapas
- Principales criterios que se tienen en cuenta para prescribir un libro
- Conoces nuestra colección

B) Una vez cumplimentados los datos, se tiene que enviar el formulario i se entrará directamente a participar en el concurso.

#### **CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN, COMUNICACIÓN DEL GANADOR Y PREMIOS**

Entre todos los participantes se sortean 5 premios de un fin de semana para dos personas a Londres. Incluye:

- Vuelo Barcelona-Londres / Madrid-Londres

- Alojamiento para 1 noche
- Tour de Shakespeare:  
[https://www.tripadvisor.es/AttractionProductReview-g186338-d20183067-Shakespearean\\_London\\_Theater\\_magic\\_and\\_history-London\\_England.html](https://www.tripadvisor.es/AttractionProductReview-g186338-d20183067-Shakespearean_London_Theater_magic_and_history-London_England.html)
- Periodo del viaje: entre abril y mayo de 2024.

Los premios se asignan aleatoriamente a través de la plataforma [www.sortea2.com](http://www.sortea2.com), que generará 5 ganadores y 5 reservas.

Los ganadores deberán responder a las comunicaciones que les haga EDEBÉ aceptando el premio y facilitando sus datos de contacto. En el caso de que estos no respondiesen en un plazo de 7 días desde la recepción del primer correo electrónico, se contactará con el siguiente reserva. Y así sucesivamente hasta contactar con un máximo de 5 reservas.

Los premios se entregarán por correo electrónico una vez se confirmen las fechas del viaje con los ganadores.

EDEBÉ se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

A los premios les será de aplicación la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, que aprueba su Reglamento; Ley 13/2011 de 27 de mayo, de Regulación del Juego, el Real Decreto 2069/1999, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado; el Real Decreto 3059/1966 de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de Tasas Fiscales; y demás disposiciones concordantes así como la legislación complementaria, modificativa o sustitutiva de toda la anterior, por lo que, en su caso, EDEBÉ no realizará el ingreso a cuenta o la retención que resulte procedente.

- **PROTECCIÓN DE DATOS**

Conforme con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales facilitados para participar en el sorteo serán tratados bajo la responsabilidad de EDEBÉ EDUCACIÓN, S.L., Sociedad Unipersonal.

- **DERECHOS DE IMÁGENES**

El participante autoriza que, en caso de resultar ganador o finalista, los datos personales facilitados, incluso la imagen, puedan ser publicados en cualesquiera medios de comunicación y en canales sociales con la finalidad de publicitar tanto a los ganadores como a la promoción, autorizándole, asimismo, a tomar fotografías de la entrega de premios y, en su caso, a su publicación.

El participante podrá, en cualquier momento, ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición en Paseo San Juan Bosco, 62 08017 BARCELONA (BARCELONA). Email: arco@edebé.net, adjuntando copia de su DNI.

- **DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES**

Los datos tendrán que ser facilitados por el participante de forma veraz, en particular, es muy importante que la dirección de correo electrónico sea correcta, ya que esta será el principal medio de comunicación con los participantes. Cualquier comunicación falsa de datos personales dará derecho a los organizadores del presente sorteo a descalificar al ganador por este acto.

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, que la participación se hubiera realizado fuera de las fechas indicadas anteriormente, o que los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

Se vigilarán las actividades fraudulentas y se dará lugar a la exclusión o la descalificación del usuario cuando se observen comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos o malintencionados.

Cualquier indicación falsa o indicios de identidad o fraude permitirá a EDEBÉ la descalificación inmediata del participante de forma unilateral y sin necesidad de notificación o justificación alguna al participante.

- **EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

A título enunciativo, pero no limitativo, EDEBÉ no se responsabiliza de los posibles fallos o anomalías del servicio o la conectividad o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio/s que obtenga de esta Promoción.

- **ACEPTACIÓN Y CAMBIOS**

El mero hecho de participar en el presente sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes Bases, así como la aceptación expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas realice EDEBÉ. En caso de no ser aceptado el premio según consta en estas Bases, ni por los ganadores ni por los reservas, se entendería que se renuncia al mismo y en este supuesto el sorteo se declarará desierto en la parte no aceptada.

EDEBÉ se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Bases Legales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

En el caso de que el presente sorteo quedara suspendida por causas de fuerza mayor, EDEBÉ quedará eximido de cualquier responsabilidad sobre el mismo.

- **INCOMPATIBILIDADES**

No podrán participar en el sorteo los empleados o familiares directos o indirectos de EDEBÉ. No podrán participar tampoco los proveedores y colaboradores que hayan participado en la elaboración y/o gestión de este sorteo, así como sus familiares directos en primer grado.

- **LEGISLACIÓN APLICABLE, FISCALIDAD Y JURISDICCIÓN**

Estas Bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas Bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.

Correrán a cargo de los ganadores los impuestos y gastos - cualquiera que sea su naturaleza que pudieran derivarse de los premios. Asimismo, los gastos de envío del presente premio correrán a cargo de EDEBÉ.